

Lobos, 10 de Mayo de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 15/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1219**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El cambio de sede del Centro Regional Universitario Lobos (Presidente Perón y Dorsi, EP N° 6); y

CONSIDERANDO: Que en la sede de Libertad 150, Ex Escuela Normal Superior de Lobos, funcionaba el aula multimedia perteneciente al Centro de referencia.-

Que la misma, es una de las 5 aulas instaladas por la UBA en todo el país.-

Que la misma es un aula de excelencia y permite el desarrollo de un alto nivel educativo.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1219

ARTÍCULO 1º: Solicítese al D.E.M. informe respecto a la utilización, lugar de radicación y funcionamiento del aula multimedia perteneciente al Centro Regional Universitario Lobos.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-